



REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

**DIPUTADOS**

AÑO 1902.

Expediente N° 3 . . . Abril 28. Archivado N° 13488

Extracto *Presentan sus diplomas de  
diputados electos por el distrito elec-  
toral de Corrientes, los ciudadanos:  
Juan Balestra, Juan E. Martínez y Adol-  
fo Contte.*

COMISIÓN

*Abril 28 Especial de Poderes.*

000

CAJA N° 317



1.902

Mayo 5 Le expedis, no se pu-  
frinis!

" " Causionado.

Al Archivo.



Secretaría de la  
Cámara de Diputados  
de la Nación.



A la honorable cámara de  
diputados:

Esta comisión especial de pade-  
res ha estudiado la elección practica-  
da en el distrito electoral de la pro-  
vincia de Corrientes, el día 30 de marzo  
próximo pasado, y por las razones  
que dará el miembro informante, os  
aconseja la sanción del siguiente  
proyecto de

Decreto:

Art. 1º Apruébase la elección prac-  
ticada en el distrito electoral de la  
provincia de Corrientes el día 30 de  
marzo próximo pasado, por la que  
resultan electos diputados al honora-  
ble congreso de la nación los ciuda-  
danos señores Dr. Juan E. Martínez,  
Dr. Adolfo Coutte, Dr. Tiburcio  
G. Fonseca y Dr. Juan Balestra.





Presidencia  
de la  
Cámara de Diputados  
de la Nación.

La H. Cámara de Diputados  
de la Nación

Decreto.

Artículo 1º Aprobábase la elección  
practicada en el distrito electo-  
ral de la Provincia de Corrientes  
el día 30 de marzo próximo pasado,  
por la que resultan electos dipu-  
tados al H. Congreso de la Nación  
los ciudadanos señores Dr. Juan  
E. Martínez, Dr. Adolfo Cantú,  
Dr. Bibencio G. Juncos y Dr. Juan  
Balcells.

Artículo 2º Comuníquese al Po-  
der Ejecutivo.

Hada en la Cámara de  
Diputados, en Buenos Aires, el cinco  
de Mayo de 1902.

Bernabé Villanueva

A. M. Vallarino  
Provisor



Corrientes, abril 19/902.



Al Sr Diputado electo al Honorable  
Congreso de la Nacion, Sr Juan Balestra.

Tengo el agrado de adjuntar al presen-  
te, copia del acta del escrutinio general  
practicado en el dia de hoy, por el que  
ha resultado Ud. electo diputado al  
Honorable Congreso de la Nacion.

Saludo á Ud. atte.  
Federico L. Garrido

Pedro Esteban...  
Sto del Jdo federal.





En la ciudad de Corrientes, el día y nueve de Abril de mil novecientos dos, siendo las doce del día, se reunieron en el Salon de sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia el señor Vice presidente del Honorable Senado, señor Federico L. Garrido, por ausencia del presidente; el señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Alberto Balbastro, y el señor juez Nacional de Sección, Doctor Miguel L. Jantus, con el objeto de practicar el escrutinio general de la elección de cuatro diputados al Honorable Congreso de la Nación, verificada en la provincia el día treinta de Marzo último; y estando, por consiguiente, la junta legalmente constituida, con asistencia del Secretario del Juzgado Federal, el señor Vice presidente del Senado y Presidente de la junta escrutadora, hizo entrega, en este acto, a la misma, de todos los pliegos que contienen los registros electorales, con excepción del que corresponde a la sección de San Miguel, que no fué sorteada por no haber llegado a tiempo los cuadernos que contienen la inscripción en el registro ci-

#



#

vico, - y practicado que fué el escrutinio, - resultó cada uno de los ciudadanos siguientes con el número de sufragios que se le asigna: el Doctor Juan E. Martinez, con ocho mil cuatrocientos ochenta y tres votos; el Doctor Ciburcio G. Fonseca, con ocho mil cuatrocientos ochenta y un votos; el Doctor Adolfo Conztle, con ocho mil cuatrocientos ochenta y tres votos; el Doctor Juan Palestra, con ocho mil trescientos sesenta y dos votos; el señor Angel S. Blanco, con un voto; el señor Manuel Cabral (h) con un voto; el señor Federico ~~...~~ Garrido, con ciento diez y nueve votos, y el Doctor Ernesto E. Eozquer, con un voto; resultando de dicho escrutinio que los señores Juan E. Martinez, Ciburcio G. Fonseca, Adolfo Conztle y Juan Palestra han obtenido mayoría de votos. La junta, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 39 de la ley respectiva proclama en este acto solemnemente electos Diputados al Honorable Congreso de la Nación á los señores nombrados Doctor Juan E. Martinez; Doctor Ciburcio G. Fonseca, Doctor Adolfo Conztle y Doctor Juan Pa-

#





#

lestra.

Con lo consignado, la junta da por terminado este acto, mandando con lo dispuesto en el artículo 42 de la ley citada, que se comuniquen la presente acta con el oficio correspondiente a los señores Diputados electos y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, firmados por el señor Presidente de la junta y el Escribano Secretario del juzgado Federal.

Jesucristo L. Garrido

Relis Martínez  
Jefe del J. Federal.



Corrientes, abril 19/902.



Al ser Diputado, electo, al Honorable  
Congreso de la Nación, Dr. Juan C. Mor-  
tines.

Conyo el agrado de adjuntar al presen-  
te, copia del acta del escrutinio ge-  
neral practicado el día de hoy, por el  
que han resultado bes. electo diputado  
al Honorable Congreso de la Nación.

Saludo a' Ud. atte.  
Federico L. Garrido

Arturo C. ...  
Sto del pto federal.



En la ciudad de Corrientes, el diez y nueve de abril de mil novecientos dos, siendo las doce del día, se reunieron en el salón de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, el señor vice-Presidente del Honorable Senado, señor Federico L. Garrido, por ausencia del Presidente; el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Alberto Balbastro y el señor juez Nacional de Sección, doctor Miguel L. Jantus, con el objeto de practicar el escrutinio general de la elección de cuatro diputados al Honorable Congreso de la Nación, verificada en la Provincia el día treinta de marzo último; y estando, por consiguiente, la junta legalmente constituida, con asistencia del Secretario del juzgado Federal, el señor vice-Presidente del Senado y Presidente de la junta escrutadora, hizo entrega en este acto, á la misma, de todos los pliegos que contienen los registros electorales, con excepción del que corresponde á la sección de San Miguel, que no fué sortada por no haber llegado á tiempo los cuadernos que contienen la inscripción



✓



#  
en el Registro Cívico, - y, practicados que  
fué el escrutinio, resultó cada uno de  
los ciudadanos siguientes con el núme-  
ro de sufragios que se le asigna: el doc-  
tor Juan E. Martínez, con ocho mil cua-  
trocientos ochenta y tres votos; el doctor  
Ciburcio G. Fonseca, con ocho mil cua-  
trocientos ochenta y un votos; el doctor  
Wolff Gontte, con ocho mil cuatrocien-  
tos ochenta y tres votos; el doctor Juan  
Balestra, con ocho mil trescientos sesen-  
ta y dos votos; el señor Juan Angel J. Blan-  
co, con un voto; el señor Manuel Ca-  
bral (hijo) con un voto; el señor Federi-  
co L. Garrido, con ciento diez y nueve  
votos y el doctor Ernesto C. Cerquer, con  
un voto; - resultando de dicho escruti-  
nio que los señores Juan E. Martínez,  
Ciburcio G. Fonseca, Wolff Gontte y Juan  
Balestra han obtenido mayoría de votos.  
La Junta, de conformidad á lo dispues-  
to por el artículo 39 de la ley respectiva,  
proclama en este acto, solemnemente,  
electos diputados al Honorable Congre-  
so de la Nación á los señores nombra-

#





#  
dos, doctor Juan E. Martínez, doctor Ci-  
lurcio G. Fonseca, doctor Nolfo Contte y  
doctor Juan Balestra. Con lo consigna-  
do, la Junta da por terminado este acto,  
manteniéndose con lo dispuesto en el artí-  
culo #2 de la ley citada, que se comu-  
nique la presente acta con el oficio co-  
rrespondiente a los señores diputados elec-  
tos y a la Honorable Cámara de Diputa-  
dos de la Nación, firmados por el se-  
ñor Presidente de la Junta y el Escriba-  
no Secretario del Juzgado Federal. - Costa-  
do: Juan - no vale.

Frederico S. Garrido

Elis Martínez  
No del jdo federal.



Corrientes, abril 19/902.



Al señor Diputado, electo, al Honorable  
Congreso de la Nación, Sr. Adolfo Cente.

Tengo el agrado de adjuntar al pre-  
sente, copia del acta del scrutinio ge-  
neral practicado el día de hoy, por  
el que ha resultado leg. electo dipu-  
tado al Honorable Congreso de la Na-  
ción.

Saludo i sed. atte.

Federico L. Garrido

Est. del jao federal.





En la ciudad de Corrientes, el diez y nueve de Abril de mil novecientos dos, siendo las doce del día, se reunieron en el salón de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, el señor vice-Presidente del Honorable Senado, señor Federico L. Garrido, por ausencia del Presidente; el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Alberto Ballastro y el señor Juez Nacional de Sección, Dr. Miguel L. Gaitan, con el objeto de practicar el escrutinio general de la elección de cuatro diputados al Honorable Congreso de la Nación, verificada en la Provincia el día treinta de Marzo último; y estando, por consiguiente, la junta legalmente constituida, con asistencia del Secretario del Juzgado Federal, el señor vice-Presidente del Senado y Presidente de la junta escrutadora, hizo su entrega en este acto, á la misma, de todos los pliegos que contienen los registros electorales, - con excepción del que corresponde á la sección de San Miguel, que no fue sorteada por no haber llegado á tiempo los cuadernos que contienen la inscripción en el Registro cívico, - y practicado que fue



el escrutinio resultó cada uno de los  
ciudadanos siguientes con el número  
de sufragios que se le asigna: el Do-  
ctor Juan E. Martínez, con ocho mil cua-  
trocientos ochenta y tres votos; el Doctor  
Eibureio G. Fonseca, con ocho mil cua-  
trocientos ochenta y un votos; el Doctor  
Adolfo Coutte, con ocho mil cuatrocientos  
ochenta y tres votos; el Doctor Juan Ba-  
lestra, con ocho mil trescientos sesenta y  
dos votos; el señor Ougel S. Blanco, con  
un voto; el señor Manuel Cabral hijo,  
con un voto; el señor Federico L. Garri-  
do, con ciento diez y nueve votos y el Do-  
ctor Ernesto E. Egger, con un voto; - re-  
sultando de dicho escrutinio, que los seño-  
res Juan E. Martínez, Eibureio G. Fonso-  
ca, Adolfo Coutte y Juan Balestra han  
obtenido mayoría de votos. La junta,  
de conformidad a lo dispuesto por el  
artículo 39 de la ley respectiva, procla-  
ma en este acto, solemnemente, electos  
diputados al Honorable Congreso de la  
Nación a los señores nombrados, Doctor  
Juan E. Martínez, Doctor Eibureio G. Fon-





seca, Doctoi Odolfo Coulle y Doctoi Juan Balestra. Con lo consiguado, la junta da por terminado este acto, mandando, con lo dispuesto en el articulo 42 de la ley citada, que se comuniquen la presente acta con el oficio correspondiente a los señores diputados electos y a la Honorable Camara de Diputados de la Nacion, firmando por el señor Presidente de la Junta y el Escribano Secretario del Juzgado Federal.

Francisco L. Garrido

Relio Martinez  
Escritano del Juzgado Federal.